

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### MINISTERIO DEL INTERIOR

**5171** *Resolución de 16 de mayo de 2013, de la Secretaría de Estado de Seguridad, por la que se corrigen errores en la de 25 de abril de 2013, por la que se convoca concurso general de méritos para la provisión de puestos de trabajo en la Dirección General de la Policía y en la Dirección General de la Guardia Civil.*

Advertido error en la Resolución de 25 de abril de 2013 («Boletín Oficial del Estado» número 103, de 30 abril), por la que se convoca concurso general de méritos para la provisión de puestos de trabajo en la Dirección General de la Policía y en la Dirección General de la Guardia Civil, a continuación se efectúan las correcciones oportunas:

En las páginas 32598 y 32599, en el anexo I, en la columna correspondiente a «Cursos. Méritos específicos. Descripción» de los puestos con número de orden 198, 199, 200, 201 y 202, donde dice: «PERFIL 1», debe decir: «PERFIL 2».

La presente corrección de errores reabre el plazo de presentación de instancias, durante quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 16 de mayo de 2013.—El Secretario de Estado de Seguridad, P.D. (Orden INT/1797/2010, de 2 de julio), la Subdirectora General de Recursos Humanos e Inspección, Isabel Borrel Roncalés.